

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2023/4534 Aprobación definitiva del expediente INT/MS/1/23, de suplementos de crédito.

Anuncio

Sometido a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente de Suplementos de Crédito INT/MS/1/2023 de suplementos de crédito sin que se hayan presentado reclamaciones, se procede a la publicación del presupuesto resumido por capítulos al haber quedado los acuerdos iniciales adoptados por el Pleno de la Corporación el día 27 de julio de 2023 elevados a definitivos. Todo ello de acuerdo con el artículo 169.3 en relación con los artículos 177.2 y 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

	Ingresos	Gastos
Capítulo 1	9.788.528,35	6.206.954,83
Capítulo 2	7.114.852,02	412.150,00
Capítulo 3	29.845,00	5.479.416,21
Capítulo 4	1.122.133,09	6.473.254,24
Capítulo 5	0	61.800,00
Capítulo 6	12.850.768,8	0
Capítulo 7	0	3.305.956,60
Capítulo 8	0	9.690.075,19
Capítulo 9	723.479,81	0
Totales	31.629.607,07	31.629.607,07

Baeza, 31 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JAVIER CABRERA RENTERO.